

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.401. Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Jueves 24 de Diciembre de 1931

TEMA DEL DIA

NUESTRA RELIGION

Por Benito M. Andrade

Hoy que celebramos los cristianos el nacimiento del hijo de Dios, es oportuno razonar y meditar sobre la excelencia y antigüedad de nuestra religión. La doctrina de Cristo que había más tarde de asombrar al mundo por el carácter divino de su fundador y por la moral exquisita de sus máximas, tiene su cuna allí en muy remotas épocas, en el gran pueblo de Israel, escogido por Dios para depositario de sus leyes. La religión verdadera, enseñada de viva voz al primer hombre, conservó por tradición entre los patriarcas y fué escrita por Dios en el monte Sinaí, promulgada para siempre Moisés, el gran caudillo del pueblo de Israel. Y ésta fué la religión por excelencia, la única verdadera hasta la venida de Mesías, de ese Mesías por todos esperado que vino a rematar el edificio religioso del cual había Moisés echado los cimientos; de ese Mesías anunciado, soñado, previsto por el gran pueblo y cuya fe dice Renán (La historia del pueblo de Israel) que vaga, oscura, entrecortada por eclipses y olvidos, reposa en los más antiguos cimientos de Israel.

El Dios de Adán, el Dios de Noé, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, el Dios de Jacob, es el Dios de Moisés, es el Dios hecho hombre en Cristo que más tarde había de venir a redimir al mundo. Pero Dios, con ser El que es, para que el hombre se penetrara de sus designios, creyó necesario manifestar de manera clara y terminante su ley.

Para ello buscó en la tribu de Leví al legislador de su pueblo, a aquel hombre predestinado para recibir de sus mismas manos el Decálogo, en las tablas de la Ley. Tal fué Moisés el legislador del pueblo hebreo, que fué también su historiador y caudillo.

Nació Moisés en la tierra de Gessen, en Egipto, y fué hijo de Amram y Sochebe. Su misión divina le llevó a escribir El Pentateuco, obra que realizó casi en su integridad, pues aunque al final del Deuteronomio, uno de sus libros, se refiere su muerte y esta referencia y alguna otra adición de poca monta, son posteriores, esto ni quita ni pone acerca de la paternidad de dicho Pentateuco con respecto a Moisés, antes al contrario, prueba la buena fe de los escritores sagrados que con la venia primero de la Sinagoga y luego de la Iglesia, incluyeron al final de dicho Deuteronomio la muerte de Moisés.

El Pentateuco se compone de los cinco conocidos libros titulados El Génesis, El Éxodo, El Levítico, Los Números y El Deuteronomio, en los cuales se refiere lo sucedido desde la creación del mundo hasta la muerte de Moisés y en el que como muy acertadamente nota el P. Escio (La Santa Biblia traducida al español de la Vulgata latina), los preceptos acerca del

buen obrar son todavía más importantes que la narración misma de los sucesos. Estos libros constituyen por lo tanto la legislación general de los judíos, al comprender no sólo El Decálogo, sino todos los preceptos religiosos, políticos y civiles que estaban obligados a guardar.

Los que no creen en la revelación de estos libros, que coinciden con los que niegan la divinidad de Jesucristo, afirman que su doctrina y enseñanzas están tomadas de otros libros religiosos, como por ejemplo Las Vedas (India) y El Avesta (Persia). De este modo pretenden socavar y destruir el cimiento firme en que se apoya nuestra santa religión. Pero esta afirmación es gratuita después de los estudios hechos por el inglés Hyde (De Religione Veterum Persarum); por M. Anquetil en su traducción del Avesta; por Max-Müller (Origen y desarrollo de la Religión) y por otros ilustres sabios e investigadores.

Moisés enseñó en el siglo XV, antes de Jesucristo, y hasta algunos concretan la fecha en que recibió la inspiración divina de legislar para el pueblo de Dios en El Decálogo, fijándola en el año 1487 (antes de Jesucristo). Los Vedas son muy posteriores. Según Max-Müller—que no puede ser sospechoso en esta materia—el Rig-Veda, que es el más antiguo de los libros religiosos de la India, no se remonta más allá del siglo X (a. de J.). Los Sutras y Los Brahmanes son posteriores. Sakia Mani (Buda) es mucho más moderno, pues vivió en el siglo VI (antes de Jesucristo). El persa Zoroastro y El Avesta, según Hyde, son del tiempo del Rey Darío I (521 a 485 años antes de Jesucristo) y según Beausobre en su Historia de los Maniqueos, Zoroastro fué contemporáneo de Pitágoras, que murió en el año 495 (antes de Jesucristo). Y aunque aceptáramos la opinión de Jauto que pone la vida de Zoroastro en el año 1080 (a. de J.), dicho queda que hay margen de muchos años para retroceder a los tiempos de Moisés.

Queda, pues, sentado que El Rig-Veda y El Avesta son por lo menos cinco siglos posteriores al Pentateuco, luego la religión más antigua (y más excelente) es la religión de Moisés que pudo inspirar y probablemente inspiró a otras religiones, pero que es físicamente imposible que fuera inspirada por ellas.

Consoladora es en verdad esta conclusión. Con ella tenemos cimentado el baluarte inexpugnable desde el cual con tanto éxito defendemos nuestras creencias. Veneremos a Moisés como a legislador del pueblo de Dios, como a historiador del pueblo de Israel, y como esforzado caudillo del pueblo hebreo. Veneremos con reverencia ferviente a Cristo, hijo del Padre; Dios hecho carne para redimirnos del pecado!

Sindicato profesional de periodistas

Habiendo sido aprobado por el señor gobernador civil de la provincia el reglamento por el que ha de regirse el Sindicato profesional de periodistas de Burgos, en reunión celebrada por los redactores de plantilla de DIARIO DE BURGOS y «El Castellano» ha quedado constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Felipe Romero de Juan, redactor jefe de «El Castellano».

Vocal tesorero, don Gregorio Carmona, redactor del mismo.

Secretario, don Julio Martínez Palacios, redactor de DIARIO DE BURGOS.

Del naciente Sindicato forman parte exclusivamente periodistas profesionales pertenecientes a las Redacciones de los dos diarios citados.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa que procedió del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Luis Carrillo Martín, vecino de Villanueva de Perdomos, que el día 22 de Mayo de 1931, penetró en la casa de Pedro Martínez González, violentando una puerta y causando daños tasados en siete pesetas, apoderándose de un reloj, con su cadena, una máquina de afeitar y otros varios efectos tasados en diez y ocho pesetas diez céntimos, se ha dictado sentencia por esa Audiencia, condenándole como autor de un delito de robo, con la concurrencia de la circunstancia agravante 18 del artículo 10 del Código Penal (reincidencia) a la pena de tres años seis meses y veintidós días de presidio correccional, con sus accesorias correspondientes, pago de las costas procesales, y a que satisfaga al perjudicado Pedro Martínez González, a quien se entregarán los efectos recuperados definitivamente, la cantidad de diez y seis pesetas cincuenta céntimos.

Instrucción Pública

Reclamaciones

Se publica una orden en la «Gaceta» resolviendo las reclamaciones provisionales de destino por el sexto turno, contenidas en la orden de 25 de Noviembre último («Gaceta» del 25). De esta provincia, se estima la reclamación de la señora Marco Pérez, adjudicándola definitivamente la de Viérgot (Valle de Mena).

Escuela Normal del Magisterio Primario

Los alumnos del Magisterio del Plan de 1914, que tengan pendientes de aprobación una o dos asignaturas del primer año, así como aquellos a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar la carrera, podrán matricularse de las mismas, durante la primera quincena de Enero próximo, con el fin de verificar exámenes extraordinarios, en la segunda quincena de dicho mes.

Burgos, 23 de Diciembre 1931.—El director, F. Hernandez y Manrique.

Abandono de destino

Ha sido declarada incurso en el artículo 171 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857, por abandono de destino, doña Natividad Villar Pardo, maestra de Quintanilla Vieledobres, de esta provincia. Ignorándose su paradero, se hace público a los efectos reclamatorios.

Casino Militar de Clases

Esta sociedad celebrará dos bailes los días 25 y 31 del corriente de diez de la noche a dos de la madrugada.

Agradecemos a su presidente don Fermín López García, la atenta invitación que nos ha remitido.

Se ha puesto a la venta en la Librería de Ontañón,

Un pecadillo de amor

novela de MARIA CRUZ EBRO.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 24 de Diciembre de 1901

De doce a tres y media de la tarde ha estado reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de dos asuntos de gran importancia.

Uno de ellos es el referente a la sentencia desfavorable dictada por el juzgado de primera instancia en el pleito seguido con el Banco de Burgos respecto a los locales de la Pescadería, resolviendo consultar a dos letrados lo que debe hacerse.

En el asunto de la capitanía se resolvió, tras larguísimo debate, ratificar los acuerdos anteriores sobre adquisición de la finca del señor Madrazo, que se cite inmediatamente a la Junta Municipal, para la aprobación del empréstito; una vez cubierto este, incoar el expediente para la sanción del Gobierno, y, por último consultar al ministro de la Guerra para que preste su conformidad con respecto a la construcción del nuevo edificio en el paseo de la Isla.

El sábado se reunió en los salones de la Diputación provincial, la subcomisión internacional ibero-americana, la cual quedó constituida en la forma siguiente:

Delegado-presidente, don Pedro Díez

Vicepresidente, don Eladio Escudérol

Vocales: don Isidro Gil, don Fidel Quintana, don Pedro Garate, don Celedonio Angulo y don José Mata.

Secretario general, don Juan Albarinos.

Dióse también cuenta de los nombres de vocales de la subcomisión, en las siguientes poblaciones importantes de esta provincia:

Briviesca, don Hernando González; Pradoluengo, don Daniel de Simón; Lerma, don Victoriano Martínez; Villacayo, don Emeterio Cuadrado; Aranda, don Arturo Ugarite.

El tren correo de la mañana ha traído cuatro horas de retraso, por causa de la nieve.

Ha tenido funesto desenlace la enfermedad que aquejaba a don José Antonio Ortega.

También ha fallecido en Córdoba don Félix de Parro y Quiro, muy apreciado en esta capital.

A la una y media de la mañana se declaró un incendio en la casa que en la Plaza Mayor posee el señor Fournier, quedando sofocado una hora después.

En las escaleras de la casa que don Marcelino Pérez, dueño del establecimiento «El Sonado», posee en la calle de Sombredera, fué detenido un individuo llamado José de Gracia Expósito, licencioso del Pena, que había forzado la puerta de la tienda con ánimo de robar.

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará DIARIO DE BURGOS.

Hay ha prestado juramento en la Audiencia el nuevo juez de instrucción de Villarcayo don Alberto Santa María del Alba y Giménez.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque Bailly Baillere para 1932. Nada tan curioso y útil como este libro que, desde que comenzó a publicarse hace 37 años, constituye el elemento adecuado de divulgación de los conocimientos humanos. Todo lo que significa progreso tiene en él su sitio. Redactado en forma sencilla y amena su lectura deleita y entretiene al mismo tiempo que instruye, que es sin duda en lo que radica el secreto de su constante éxito.

Sus artículos los ordena en las diferentes secciones en que se divide: Universo; Ciencias vulgarizadas, Bellas Artes, Medicina e Higiene, Matrimonio y Hogar, Derecho y Hacienda, Agricultura, Historia, Juegos y deportes, etc. mas agenda para 1932.

Por si esto fuera poco, reparte entre sus lectores más de 1.000 bonos de regalo y da derecho a muchas rebajas en la adquisición de obras de la Casa. Además cada Almanaque lleva una participación en el número 13.577 de la Lotería de Navidad de 1931.

Forma un tomo de 400 páginas, con más de 500 grabados, 60 artículos, varios mapas y dos millones de otras. Precio, 2,50 pesetas en rústica; 3 encartonado, y 10 en piel (por correo, 0,50 más).

Pídalo en las librerías, papelerías y bazares, o directamente a Casa Editorial Bailly-Baillere, S. A. Núñez de Balboa, 21, Madrid, enviando su importe por giro postal o en sellos de correos no mayores de una peseta.

PORTFOLIO ARTISTICO DEL DESNUDO.

Se ha puesto a la venta en todas las librerías de España el primer cuaderno del «Portfolio Artístico del Desnudo», notable publicación editada con gran esmero por la importante revista «La Ilustración Moderna Ibero-Americana», que con tanto éxito viene publicándose en Madrid.

Contiene dicho Portfolio 39 artísticas láminas esmeradamente impresas en excelente papel couché con tintas color sepia de doble tono, y editado con una perfección insuperable.

Reproduce obras de desnudos de todas las artes de los más famosos pintores y escultores españoles y extranjeros, sin olvidar tampoco la fotografía, reproduciendo estudios del natural.

Precio de cada cuaderno, una peseta; a librerías y correspondencia, 75 céntimos. Los pedidos deben dirigirse al Administrador de la Ilustración Moderna, Carlos III, 3, Madrid.

Suscripción a favor de los obreros burgaleses parados

	Pesetas
Suma anterior	59.041,74
Don Segundo Moral	25
Don Pablo Giménez Cuende	250
Doña Julia Alegría de Sarmentano	25
Don Anacleto Aloñosa	25
Recaudado en la Audiencia y juzgados de instrucción y municipal.	
Don Manuel Gómez Peñeira	50
Don Luciano Suarez Valdes	50
Don Luis Hebrero Martín	10
Don José María Cramades	10
Don José de Juana Velasco	5
Don Alfredo Alvarez Sancha	5
Don Ricardo Medina	5
Don Manrique Mariscal de Gante	5
Don Jaime Martínez Villar	5
Don José Ponce de León	2
Don José Remacha	2
Don Alfredo Muñoz	2
Don José Luis Pineda	2
Don Rafael Dorado	2
Don Antonio María de Mena	2
Don Amador Fernández Soto	2
Don Francisco Javier Tornos	2
Don Terribio Díez	10
Don Alfonso Andrade	10
Don Antonio Fournier	5
Don Emilio Fernández	2
Don Isaac Garate	2
Don Joaquín Giménez	2
Don José Iglesias	2
Don Gerardo García	2
Don Victor Dorao	2
Don Julián Fournier	2
D. Claudio Hernández	2
Don Benito Puente	2
Don Pablo Tebar	2
Recaudado en la Cámara de Comercio.	
Los cárteros de Burgos	18
Suma total	59.676,74

Nota.—Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y a la Propiedad Urbana.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado don Antonio Robles y don Alfredo Saldaña, alumnos de ingenieros.

Orden de la Comandancia Militar

Mañana, 25, y con arreglo a lo dispuesto en la circular de 28 de Octubre del año actual regirá el horario de los días festivos.

Traslado de restos

Se dictan reglas para ejecutar las operaciones previas necesarias para el traslado de los restos mortales de los que en su día fueron individuos del Ejército, y que hoy reposan en el Campamento antiguo de esta capital, a las parcelas cedidas para la jurisdicción de Guerra por el Ayuntamiento en el Cementerio nuevo de San José.

Notas de la Alcaldía

Presentación

Angel Martínez Mardenes y Teófilo Ruiz Polvorera del reemplazo de 1923, deberán presentarse en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal para entregarles un documento que les interesa.

DEPORTES

Boxeo

Un reto

El campeón de Soria, pesas «welter» David Cuesta García, reta al campeón del mismo peso de Burgos o a los boxeadores de la misma categoría, caso de no existir campeón.

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de Las Catoravas, ídem de «La Voz».

EN BILBAO: Librería T. Cámara—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA: Kiosco del Globo.

EN SAN SEBASTIAN: Romana Samaniego.—Oarage Garnier.

EN SANTANDER: Librería Nacional y Extranjera.—Blanca, 20.

EN VALLADOLID: Librería Sucesoras de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y Mario Angulo.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

En el centenario del fusilamiento de Torrijos

En memoria de D. Manuel Flores Calderón

El domingo último se celebró en Málaga, con gran pompa, el centenario del fusilamiento del general Torrijos y sus compañeros.

Como se sabe, entre estos figuraba un burgalés ilustre, don Manuel Flores Calderón, diputado por Burgos y presidente de las Cortes Constituyentes.

A los actos conmemorativos han asistido, como digna representación, el alcalde de Peñaranda de Duero, donde nació aquel preclaro patriota, y su descendiente don Pascual Domingo Jimeno, farmacéutico del mismo pueblo.

Este, ante la representación del presidente de la República, de los diputados y de otras numerosas comisiones, pronunció un bello discurso, que nos complacemos en reproducir.

Dijo así el señor Domingo Jimeno: «Señores: Grande es la emoción que en estos momentos embarga mi alma al ver el rendido homenaje que en estos momentos se tributa a los gloriosos mártires de este Centenario, entre los que se destaca como figura vibrante mi querido ascendiente, el excelentísimo señor don Manuel Flores Calderón».

De las lejanas tierras castellanas, entre cuyas llanuras está enclavada la vida de Peñaranda de Duero, cuna de mi preclaro bisabuelo, venimos a esta ciudad andaluza, todo luz y armonía, trayendo el saludo y el recuerdo de los hijos de aquel pueblo, nacidos como su ilustre paisano, al cobijo de un histórico castillo medieval que hoy adorna con gúrnaldas las torres y almenas de su muralla.

Venimos en nombre de aquella tierra burgalesa que le vio nacer, a poner una plegaria en los labios y flores ante la tumba del hijo amado que un día dió su vida entera en aras del más supremo ideal.

Venimos a rendir pleitesía a esta bella ciudad de Málaga que hospitalaria y llena de cariño, guarda las cenizas de nuestro querido hermano.

Venimos atraídos por un deber de justicia y un sentimiento de gratitud. He querido buscar un hecho que ligara nuestra tierra castellana con esta ciudad andaluza, y este lazo de unión nos lo ofrece la línea vitícola de nuestro patrio, Manuel Flores Calderón.

Allí en la villa de Peñaranda de Duero, tuvo su cuna; allí comenzó la línea de su vida que progresivamente fué siguiendo en las diferentes fases que ella le trazara; llegó a encumbrarse por sí sola, sin más empuje que los méritos de una inteligencia esclarecida, adornada de un bondadoso carácter y un ideal sano y sencillo, forjado en ansias libertadoras ahogados después por el más refinado absolutismo.

Y cuando esa vida acabara días de redención y justicia, quedó bruscamente

te cortada, queriendo el Destino que fuera esta capital de Málaga quien recogiera en su seno el límite de la línea, el punto extremo en que acababa aquella preciosa existencia.

Este es el hecho que une como un prolongado beso de madre estas dos Regiones españolas; Castilla con Andalucía. Burgos con Málaga; allí los aboires de la cuna, aquí la tierra bendita que guarda sus cenizas.

Y si en los años mozos, cuando aún cobijaba a nuestro héroe el pendón morado de Castilla, soñara con las plácidas costas de esta playa mediterránea, luego después, cuando el tiempo maduro su inteligencia, en aquella mañana trágica del 11 de Diciembre, al pie de esta misma playa, puesta su alma en Dios, evocó aquellos días juveniles, y un momento vibró ante sus ojos velados por las lágrimas su pueblo de Peñaranda, su patria chica que se erguía con angustia aterradora, viendo a su hijo enlaidado por cañones amenazantes cargados de la más repudiable cobardía. Ante sus ojos se dibujaba la silueta del Castillo, fuerte y evocador; con sus torres de defensa que llenas de ira querían salvar la vida de aquel hombre nacido al amparo de sus murallas. Se alzaba la esbelta colegiata donde recibiera las acoedoras aguas del bautismo; la casa solariega de sus padres; el recuerdo de los suyos todo quedó grabado en el fondo azul de este mar y de este Cielo de Málaga cuyo manto cubrió el cuerpo exánime de nuestro llorado patriota.

Pasó una centuria, y las sucesivas generaciones de nuestros antepasados nos han legado el deber de gratitud que tenemos para esta bella ciudad que guarda los restos de nuestro abuelo. Nunca la olvidaremos; su nombre irá enlazado al de nuestra villa burgalesa; el hecho histórico que hoy celebramos las ha unido para siempre.

Sabedlo así los hijos de esta tierra y no olvidéis que allá, en Castilla, donde se levanta la ciudad de Burgos cuya Catedral eleva sus agigarradas azules de estos mares, se encende la villa de Peñaranda de Duero, patria del mártir de la Libertad, que se llamó Manuel Flores Calderón, y patria también vuestra porque sois nuestros hermanos, a quien en nombre de los míos os ofrezco nuestros hogares, nuestras pardas tierras castellanas y nuestra leyenda medieval, cantada por el romancero».

El señor Domingo Jimeno fué muy aplaudido y felicitado y aquellos buenos burgaleses, que en todos los actos fueren objeto de atenciones preferentes, supieron hacer honor a la alta representación que ostentaban.

Ateneo de Burgos Carta abierta

Burgos, 24 de Diciembre de 1931.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Mi distinguido amigo: Por la benevolencia de mis compañeros de Directiva, al cesar de presidente de la Cámara Agrícola el señor Remacha se han dignado honrarme nuevamente con este cargo.

Pondré mi buena voluntad, como siempre al servicio de mi provincia, y desearé por todos que me acompañe el acierto.

Seguiré abusando, señor director, de su amabilidad, acogiéndome a la hospitalidad que siempre me dispensó en su periódico para cuanto afecte a los intereses del campo burgalés.

Con gracias anticipadas, queda a su disposición en este cargo y particularmente, su afmo. amigo,

JOSE M.^a MOLINER

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media de la tarde, la banda de música del regimiento Infantería número 30:

- 1.ª «Geron», pasodoble.—Lope.
- 2.ª «La caravana de Ambrosio», canción.—Moreno Torroba.
- 3.ª «La Canción del Olvido», selección.—Serrano.
- 4.ª «Españolas y Argentinas», pasodoble.—Guerrero.

Escuela de Santa Juana Francisca Fremiot

Como en años anteriores, la Junta de protección del Colegio, en el día de hoy, ha obsequiado a los párvulos con dos cajas de dulces a cada uno. Acto seguido se trasladó la Junta al Asilo de San Juan, distribuyendo unas cien cajas entre los niños y niñas de dicho centro, proporcionándoles unos momentos de inmensa alegría que conservarán como grato recuerdo.

Edición de las ocho de la noche

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Se clausurará el cementerio antiguo.—El Ayuntamiento acuerda proceder a la secularización del cementerio.—Se protesta de los continuos dicitos que a los españoles, y especialmente a los castellanos, se están lanzando por los catalanes.—La posición de Burgos ante el Estatuto Catalán.—Otros asuntos

A las siete menos veinte minutos, comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Labin, Plaza, Conde, Del Palacio, Echevarrieta, Calleja, Díez Pérez, Fournier, Fuentes, Peralta, Moliner, Rodríguez, García Lozano, Ordóñez y Moreno.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba, así como la de las oposiciones a la vacante de celador de los Cementerios Municipales.

En virtud de la aprobación de esta última acta, se nombra celador a don Servando Portal.

A continuación se aprueban los extractos de los acuerdos del Ayuntamiento, en las sesiones de los meses de Octubre y Noviembre, y una proposición de la Alcaldía sobre que se formalice nueva póliza de seguros del Palacio de Justicia.

Se autorizó a la Comisión de Abastos para que subaste puestas en la vía pública con destino a la venta de frutas y hortalizas.

Seguidamente se leyó un dictamen emitido, como consecuencia del escrito de don Secundino Pereda, en solicitud de reposición del acuerdo de 9 del actual, por el que se dejó sin efecto la adjudicación de un puesto en el Mercado de Abastos.

La Comisión propone que se acceda a lo solicitado y se le adjudique el puesto, según la subasta por puñas a la llana celebrada al efecto, y el señor Del Palacio, se opone a la aprobación del dictamen, por entender que el acuerdo que se propone es contra la seriedad del Ayuntamiento, porque éste por unanimidad acordó celebrar nueva subasta.

Defiende el informe el señor Pavón, mostrando los inconvenientes que acarrearía el desestimar la instancia presentada, habiéndose cumplido las bases de la subasta.

A continuación hablan los señores Moreno y Santamaría, que se muestran partidarios del dictamen, y a propuesta del señor Ruera, se acuerda, por 11 votos contra nueve, que se resuelva el asunto en la sesión que se celebra.

Los señores García Lozano y Calleja, al verificarse la votación para resolver sobre el dictamen, anuncian que se retirarán del salón por no haber podido formar juicio exacto sobre el mismo.

Verificada la votación, se acuerda acceder a lo solicitado por don Secundino Pereda, por catce votos contra cuatro.

Según lo informado por la Sección correspondiente, se concedió a don Juan Ordóñez, y doña María de las Mercedes González, la propiedad de sepulturas en el Cementerio de San José.

En discusión se abrió a aceptar la propuesta de la Comisión sobre clausura definitiva del Cementerio General Anticuo, aprobándose las bases relativas al traslado de restos, etc.

También se acordó abonar, con cargo al capítulo de imprevisos, los gastos que ocasiona la rectificación reglamentaria del Padrón de Habitantes.

En vista de los informes de las Comisiones respectivas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Fijar la alineación para construir un edificio en el solar que posee don Isaac Delgado, en la calle de Vitoria.

Autorizar a don Angel Hernández para edificar unos cobertizos con destino a garaje en el interior de su finca sita en la calle de Vitoria número 17.

Ceder a don José María Moliner en representación de la Sociedad Española de Seda Artificial, dos calderas y cincuenta panes de asfalto con la breca necesaria.

Se desistió la instancia de don Victoriano Ausín, pidiendo la venta del solar que ocupó el antiguo fiadero de Arbitrios en la carretera de Burgos a Peñascillo.

Se acordó sustituir unos árboles que existen en el camino de la Plata lindantes con una finca de don Manuel de la Cuesta.

La Sección de Paseos presentó una proposición proponiendo la corta de 180 árboles en el Paseo de la Quinta, y una vez leída, así como el informe del técnico señor Sabadell en que determina que se hallan enfermos y secos, el señor Santamaría rogó a la Comisión que la corta no se haga repentinamente, para atender de ese modo las justas quejas de la Prensa, y los ruegos de diversas personas amantes del árbol, bien entendido que los concejales, todos tan entusiastas del árbol como los que hacen este ruego.

El señor Almedres prometió atender el ruego de la Alcaldía, y el señor Del Palacio también rogó a la Comisión que se vea si hay algún árbol, entre los que se van a cortar, que pueda durar más tiempo.

Con las observaciones expuestas se aprueba el dictamen.

Se aprobó seguidamente el proyecto de obras a realizar por el Ayuntamiento para urbanizar el barrio de San Pedro de la Fuente, formulado en virtud de una moción del señor Almedres, por la Comisión de Obras.

La secularización de Cementerios
Se lee una propuesta de los capitulares señores Rodríguez, Díez Pérez, Santamaría, Peralta, Ruera, Labin, García Lozano y Calleja, sobre que se de-

Superioridad como consecuencia de la Asamblea celebrada el día 13 del corriente en Burgos.

También cree que el alcalde, puesto que de él ha partido la idea de la Asamblea citada, debe convocar a una reunión de las fuerzas vivas para que se puedan concretar las conclusiones.

A continuación alude a los continuos insultos y dicitos que todos los días se hacen públicos en los periódicos catalanes contra los españoles, los castellanos y los burgaleses, y protesta de ellos.

Ultimamente, en «La Humanitat», de cuyo periódico es director don Luis Companys, se comparaba el deseo manifestado en la Asamblea con las compensaciones que exigían los bandidos de Sierra Morena y Córcega, por el rescate de sus prisioneros.

Pide conste la protesta de Ayuntamiento de una manera oficial por esta campaña que están realizando en Cataluña.

Contesta el señor Santamaría diciendo que si no se han concretado aún las conclusiones a que ha aludido el señor Calleja ha sido por estar ausente el señor García Lozano.

Protesta también de la campaña de los catalanes, porque ya es hora de que se haga frente a esos insultos que dicen muy poco en favor de quienes los dirigen, ensalzando a los que les sufren.

Promete que se formularán las conclusiones hoy mismo, y agrega que Castilla tendrá que ponerse en pie contra las jerarquías que algunos quieren crear.

El alcalde de Burgos irá al frente de esa campaña para defender los intereses de España, Castilla y Burgos.

El señor García Lozano comienza advirtiéndose a las manifestaciones del señor Calleja, porque dice que resulta intolerable que, cuando Castilla siempre se ha portado con Cataluña en forma cariñosa, se la conteste con vejámenes, insultos y dicitos, y se tenga la osadía de enviar artículos injuriosos a las Corporaciones oficiales de Castilla.

Refiriéndose al artículo de «La Humanitat» que DIARIO DE BURGOS hizo público, dice que con él se marca la orientación que los catalanes dan a su campaña, puesto que en él se habla hasta de una obligación de aprender el castellano.

Se pone a disposición del alcalde para concretar las conclusiones a que aludió el señor Calleja, y después, también protesta, aunque cariñosamente, de las manifestaciones hechas por el concejal de Villacarayo, señor Rodríguez, que en una sesión cuyo extracto se publicó en el DIARIO, calificó de extemporánea la asamblea y se lamentó de que no fueran atendidos los que a ella acudieron.

Justifica esta última parte diciendo que era imposible saludar y atender a quinientos representantes de Ayuntamientos que a Burgos llegaron con aquel motivo.

El señor Santamaría anuncia que mañana—hoy—se reunirá con el presidente de la Diputación y dirige unas palabras aludiendo a periódicos que continuamente recibe, y que califica de extranjeros, los cuales rompe sin leer porque entiende que no molesta quien quiere, sino quien puede.

Después de unos ruegos sin importancia de los señores Labin y Conde, se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

F. URRACA PLAZA

OCULISTA
Lain-Calvo, núm. 18, 1.º
Gratis a los pobres

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, festividad de Nochebuena, una sola función a las siete

La única función fémica de la temporada

A petición del público la comedia de Muñoz Sera éxito de risa

¡MI PADRE!

Mañana viernes, festividad de Navidades

A las cuatro de la tarde

¡MI PADRE!

A las siete de la tarde y a las diez y media de la noche, ESTRENO de la comedia en 4 actos, original de Sassone

LA ROSA DEL MAR

A pesar de las festividades presentes no se alteran los precios de las localidades

El sábado, ESTRENO del éxito de los éxitos, la tan anunciada comedia de D. Jacinto Benavente

DE MUY BUENA FAMILIA

INTERESANTE

NUEVA ACADEMIA

Próxima apertura: Primeros de año

Preparación para estudios de las carreras de BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO, INGRESO en estas carreras. IDIOMAS, CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, MECANOGRAFIA, REPASO DE ASIGNATURAS, ETC.; a cargo de profesorado competente.

NOTA.—Con el fin de dar mayores garantías al aprovechamiento de los alumnos, tendrán éstos estudiado en la misma ACADEMIA, vigilados por un profesor.

Matrículas e informes: ISLA, 25.—BURGOS.

Écos de la provincia

VIDA RURAL

Villavedón y Sandoval

Teatro

El domingo pasado, tuvo lugar en el pueblo de Sandoval de la Reina, un acontecimiento teatral poniéndose en escena la obra titulada «El Robo en deshabitado» en la que tomaron parte las señoritas Carmen Izquierdo y Enriqueta Fontaneda y los jóvenes Andrés Muñoz, Néstor Gutiérrez, Orenco Fontaneda y Gaudencio Izquierdo, aficionados de la localidad.

Dirigió los ensayos y representación el culto maestro nacional don Félix Izquierdo.

Por el tiempo tan intempestivo no nos fue posible asistir a presenciarlo pero según noticias adquiridas, todos en general demostraron poseer sobrados conocimientos y aptitudes suficientes para el arte.

Enviamos una cordial enhorabuena a todos en general y principalmente al señor Izquierdo, por el éxito obtenido.

Viajeros

A pasar las vacaciones de Navidad ha llegado el joven Prilidiano Ruiz, maestro en la actualidad de Ribanos. Con el mismo fin marchó a Revilla Vallejera don Basilio Molinero, maestro de Reparatos y a Tardajos don Félix Izquierdo, maestro de Sandoval, acompañado de su esposa y hermana.

Accidente automovilista

Días pasados en la carretera de Villadiego a Humada, en término de Los Barrios tuvo lugar un accidente automovilista. Dio la vuelta de campana, con el coche que conducía don Nemesiano García, párroco de Ordejón de Arriba. Dicho señor resultó ileso. Lo celebramos.

CASADO

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23 — Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas
Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde

MENOS TRABAJO
significa ahorro de tiempo y energías, necesarias para otros servicios.

reduces a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FÁCIL. RÁPIDO. EFICAZ. DURADERO y ECONÓMICO, es el más práctico que usted buscaba en vano

Pro-alcantarillado y traída de aguas

Memoria del proyecto por Angel G. Vedoya

CAPITULO X.—Sistema de construcción

Indicado en el cuadro de construcción la forma y plazos de realizar la obra, hemos de añadir, que en ninguna de las disposiciones proyectadas existe especial dificultad, aunque es preciso realizarlas con gran cuidado de la calidad y puesta en obra de todos los materiales. En la construcción del depósito es imprescindible el empleo de hormigón con la dosificación indicada, para evitar filtraciones que tendrían el doble inconveniente de disminuir el caudal y causar la ruina de la obra.

Debe cuidarse especialmente que los tubos se hallen en buenas condiciones a su puesta en obra, desechando los que por las averías del transporte presenten el asfalto deteriorado. El montaje se hará con gran cuidado y no se cubrirá la zanja hasta comprobar completamente la ausencia de escapes en las diversas juntas.

Deben cumplirse escrupulosamente los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, en lo referente, tanto a la calidad de los materiales como a su colocación.

El sistema de contrata puede ser el más indicado para obras de esta naturaleza, tanto por su índole especial de fácil vigilancia y comprobación de lo estipulado en el pliego de condiciones como por la entidad que realiza la obra.

CAPITULO XI.—Gastos anuales del servicio.

Los gastos anuales del servicio de las aguas serán de poca importancia, reduciéndose al cargo de fontanero y al entretenimiento de los órganos de distribución. El servicio de fontaneros podrá ser realizado por los agentes de la villa, a los cuales bastará consignar un suplemento de sueldo anual de aproximadamente 500 pesetas.

Los gastos anuales de entretenimiento de los órganos de la distribución serán mínimos al principio y durante mucho tiempo y pueden evaluarse aproximadamente en 250 pesetas.

Estimación total de los gastos anuales, 750 pesetas.

A esta cifra es necesario añadir el gasto resultante del interés y amortización del capital de primer establecimiento. Suponiendo una duración de 50 años para extinguir la deuda, de manera a hacer soportar por las generaciones futuras una parte de los sacrificios que la villa se impone, puede esperarse encontrar el capital necesario de 102.593,65 pesetas al 4 por 100, lo que exigirá una anualidad de pesetas 4.775,73, y un total de 5.525,73.

Como se ve, por los datos anti-

rios bastará poder contar aproximadamente sobre un producto para la venta del agua de 5 pesetas por habitante para cubrir los gastos anuales del servicio. Resulta una cantidad sobrepasada en muchas poblaciones de mayor importancia.

CAPITULO XII.—Tarifas.

Las tarifas de un abastecimiento de aguas debe procurarse sean lo más reducidas posible, para que dicho servicio no resulte objeto de explotación; teniendo en cuenta que no es el agua lo que debe pagarse sino la comodidad de tenerla dentro de casa.

Esta es la razón por la que el precio ha de ser lo más barato posible, el precio que depende del gasto que origina la traída de aguas, a cuyo capital empleado ha de darse un interés racional, sumando los gastos de conservación de las obras y sostenimiento de personal; ascendiendo según detalle del capítulo anterior a la cantidad de 5.525 pesetas.

El agua puede suministrarse a los abonados por uno de los tres procedimientos siguientes: a caño libre, por llave de acero o por contador.

El caño libre, como su nombre lo indica, consiste en hacer la toma a las derivaciones que llevan el agua a los caños de la casa sin interposición de ningún aparato, estando en comunicación constante la conducción general y la canalización interior del edificio del abonado y el consumidor no tiene más que maniobrar la llave de cualquiera de los caños, para tener cuando quiera todo el agua que pueda necesitar.

Este sistema puede considerarse como el ideal para el consumidor, pero sin embargo va desapareciendo, por tener el gravísimo inconveniente de que se desperdicia mucha agua, puesto que el abonado no tiene ningún interés en restringir el consumo, así como también le son indiferentes los escapes o pérdidas interiores; resultando con todos estos errores, que no puede haber abastecimiento suficiente, por es-

En Villadiego



Lo más barato

PRUEBE USTED

los selectos vinos, puros de vid, para mesa y postre y especiales para mesa, del cosechero y criador

AGUSTIN SERRANO GONZALEZ
DE MANZANARES

y los preferirá a todos.

DEPOSITO

CONFITERIA LA STRA

La Casa mejor surtida en el ramo de pastelería, confitería, repostería y fiambres, así como toda clase de vinos finos y licóres.

Aceite refinado, a 2'20 pesetas el litro

AVANCE

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

EL JOVEN

DATIVO PEREZ CALDERON,
falleció en Humada, el día 18 de los corrientes, a los 22 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, don Barsineo y doña Felisa; hermano, don Alipio; tíos, primos y demás familia

Al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan eleven sus plegarias al Altísimo en sufragio del alma del finado, por cuyo acto de caridad les anticipan las gracias.

Humada 23 de Diciembre de 1931,

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Dos órdenes de interés para la policía

El director general de Seguridad, señor Herráiz, manifestó esta mañana que el ministro de la Gobernación había firmado dos órdenes de interés para la Policía.

Una dispone que los alumnos de la Escuela de Policía que comenzarán el curso de estudios en primer día de Enero, cobrarán desde esa fecha, pero realizarán prácticas en las Comisaría los domingos. En Julio sufrirán el examen de aptitud al terminar el curso.

La otra dispone que a los funcionarios reincidentes de la Policía que han sido reintegrados, y que habían pasado a la excedencia forzosa, con la mitad del sueldo, les sea abonada la otra mitad de su sueldo. Con ello se da una legítima reparación a los funcionarios a quienes injustamente había perseguido la Dictadura.

Hablando con el jefe del Gobierno

A las diez de la noche salió el señor Azaña de su despacho de la Presidencia y dijo a los periodistas:

—¿De dónde ha salido ese rumor que acoge un periódico de la noche, de que se va a cambiar la bandera nacional? Yo no he hablado de eso con nadie ni en Barcelona ni en ninguna parte. La bandera de la República ha sido aclamada por el pueblo y es absurdo pensar en cambiarla.

Preguntado si en el Consejo de esta mañana ha sido alterado el número de leyes complementarias de la Constitución aprobadas hace días, contestó:

—No se ha alterado nada. Continúan las que figuraban en mi declaración ministerial. Lo que pasa es que en el Consejo hemos tratado de todas las que son necesarias para aplicar la Constitución. En total son cuarenta. Esto es, precisamente, gobernar, y hay que hacerlo poco a poco.

—¿Cuáles son los característicos de los nuevos presupuestos?

—No es otra que la de nivelarlos, y así pueden ustedes decirlo.

—Entonces, quedará enjogado el déficit de seiscientos millones?

—No es que haya ese déficit de seiscientos millones. El déficit es de doscientos, y el resto pertenece a obras ferroviarias.

Añadió que quienes piden la inversión de los treinta millones del premio «gordo», de la lotería de Navidad, que ha correspondido al Tesoro, no tienen en cuenta que este año se han dejado de vender diez mil billetes y el beneficio no es tanto como se cree.

Por último, dijo que el sábado asistirá a dos actos oficiales en Madrid, y si tiene tiempo marchará a Málaga a descansar.

El vuelo Sevilla-Bata

Según nos han manifestado en la Dirección de Aeronáutica, a las 10,45 de la mañana despegó en el aeródromo de Tablada el aparato Breguet número 91 tripulado por el capitán Rodríguez

Coliseo Castilla

Mañana, dos grandes secciones de cinematografía sonora. A las cuatro y media, popular, y a las siete, vernmouth, estreno de la superproducción cumbre, basada en la famosísima obra de Gaston Leroux.

El misterio del cuarto amarillo

Drama de extraordinarias aventuras, infregado por el gran artista Roland Toutain, secundado por la bella Haguet-Duflon, en su papel de Señorita Stangerson, «alfredor de cuya figura se desenvuelve el misterio de aquel cuarto amarillo sangriento y espantoso».

Música, maestro

Revista opereta, con escenas en colores. El domingo, exhibición de la extraordinaria superproducción sonora, «La escuadrilla del amanecer».

La escuadrilla del amanecer

Drama con escenas de dulce sentimiento y fina comicidad.

Una vacante

La «Gaceta» anuncia vacante la secretaría del juzgado de instrucción de Sedano.

Se destinan 20 millones para obras

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid se aprobaron los presupuestos, con veinte millones para obras en la segunda zona de ensancha. Con esa cantidad se dará ocupación a numerosos obreros.

El presidente

El señor Azaña recibió a los periodistas a las dos de la tarde, diciéndoles que habían tratado de los presupuestos para evitar la celebración de un nuevo Consejo.

En líneas generales se trató de los presupuestos de Hacienda, Guerra, Estado y Obras Públicas, pues deseó llevar de prisa este asunto.

Aver firmé un decreto para la aplicación de la ley del cuerpo de suboficiales, aprobada por las Cortes, con el fin de que se acojan a los beneficios de retiro.

Añadió que en el museo de ingenieros se hallan expuestos los proyectos de dos nuevos cuarteles, uno en Madrid y otro en Carabanchel.

Después recibió al jefe del Gobierno al señor Pérez de Ayala.

Entrega de unas insignias

Hoy le han sido entregadas al embajador del Brasil, don Luis Guimarães, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, concedidas por su intervención en el Congreso postal panamericano.

De Gobernación

El señor Casarés Quiroga no recibió a los periodistas.

Lo hizo el subsecretario, quien dijo que estaba presidiendo la Junta de Beneficencia y Protección a la Infancia.

Una protesta contra la Telefónica

La directiva de la Asociación de abonados de teléfonos ha protestado de que la Compañía pretenda cobrarles el servicio del tiempo en que el personal estuvo en huelga.

Como el conflicto originó perjuicios a los abonados industriales y comerciantes formularán una demanda contra la Telefónica ante los tribunales.

La nueva cárcel de mujeres

A mediodía, en los solares que existen en la calle vieja del Este, se celebró el acto de colocar la primera piedra de la cárcel de mujeres.

Concurrieron el ministro de Justicia y otras autoridades, pronunciándose discursos.

Con este motivo se ha obsequiado con una comida extraordinaria a las mujeres de la vieja prisión y a los reclusos de la Carcel Modelo.

Al señor Alcalá Zamora a Alicante

Las fuerzas vivas de Alicante que han visitado al presidente de la República han acordado que el viaje de éste a la citada población tenga lugar el 14 de Enero, saliendo de Madrid en tren por la noche.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones recibió al director de la Caja Postal de Ahorros, que le dio cuenta de la marcha de los servicios.

A raíz de proclamarse la República, se retiraron 14 millones de pesetas, pero luego han vuelto todos, habiendo aumentado en cinco más.

Esto demuestra que existe confianza en el nuevo régimen.

Estudia el subsecretario tres problemas fundamentales, que son, la ley de bases, el conflicto de la Telefónica y los presupuestos.

Declaraciones de D. Indalecio Prieto.—Dice que se ha hecho bastante en carreteras, demasado en ferrocarriles y poco en obras hidráulicas

El periódico madrileño «El Sol», publica unas interesantes declaraciones del ministro de Obras Públicas, de las que tomamos los siguientes párrafos:

Carreteras y ferrocarriles

En carreteras se ha hecho bastante y en ferrocarriles demasiado. Para los recursos de que este ministerio puede disponer, ya es bastante, en cuanto a las carreteras, atender debidamente a la conservación de la red actual, y singularmente al muy costoso entretenimiento de las que constituyen el circuito de firme especiales.

—En cuanto a los ferrocarriles nuevos, yo no voy desde el ministerio de Obras Públicas a modificar el criterio que sostuvo en el ministerio de Hacienda, a saber: que no se gaste en apertura de

nuevas líneas ni una peseta más. Varias veces, durante la gestión del primer Gobierno de la República, hubo de discurrir acuerdos adoptados en Consejo de ministros; pero sólo en una ocasión hizo pública mi discrepancia, y ésto fue cuando el Gobierno, rectificando una resolución anterior, decidió que ni se suspendiera ni se aminorara el esfuerzo económico en las obras del ferrocarril de Zamora a Orense.

Yo sé todas las impopularidades y todas las antipatías que arrastra consigo un criterio como éste que reñero ahora públicamente; pero mi profunda convicción de que continuar las obras ferroviarias nuevas en la extensión con que esas obras se han acometido es una insensatez, una verdadera locura, me impulsa a no poner sofismas alguna en mis palabras, que quiero que en eso sean perfectamente rotundas. Construir nuevos ferrocarriles de costo enorme, sin rendimiento posible, en época en que la tracción mecánica por carretera supone una verdadera revolución y en que las redes antiguas, que abarcan los principales centros de producción y están constituidas por las líneas de mayor tráfico posible, sufren una crisis enorme, que tiene a todas las empresas al borde de la quiebra, en la que se hubieran derrumbado ya hace años de no haber acudido el Estado en su auxilio, incluso con una prodigalidad excesiva, me parece un despropósito, en el cual yo no quiero ni más mínima participación.

Comprendo que la política de supresión o reducción en las nuevas obras de ferrocarriles encontrará obstáculos grandes, incluso en el seno del Parlamento, donde las representaciones políticas, aun las más dispares, pueden coagarse contra el Gobierno, unidas por el interés regional; pero en esto me toca repetir lo que antes dije hablando de la necesidad de sacrificar los intereses regionales a los generales. Es preciso que los intereses regionales se sacrifiquen ante los intereses patrios. Además creo sinceramente que esos intereses regionales están alentados, en cuanto a las construcciones de ciertos ferrocarriles, más que por posibles realidades venturosas, por ilusiones y espejismos, porque gran parte, si no todos los ferrocarriles en construcción, una vez construídos, no habría modo de explotarlos con coeficientes admisibles, y el problema es que cuando estuvieran en condiciones de ser explotados, la carga de su explotación superaría un factor temible en la Economía de España. Dicho con sencillez y con aplomo, que a unos tomarán por desenfado: el plan de construcciones ferroviarias, tal como lo concebí la Dictadura, me parece un magnífico desatino.

Las tierras de regadío Si en carreteras se ha gastado bastante y en ferrocarriles se ha gastado demasiado, en cambio juzgo poco lo invertido en obras hidráulicas, por lo que, van hacia ello todas mis preferencias. Es porque creo en la productividad inmediata de estas obras; en ninguna de ellas asoma, a mi juicio, el fantasma de la ruina. Ahora bien: pudiera ocurrir que los recursos disponibles, los recursos ordinarios no bastaran a simultáneas con la misma intensidad de ritmo todas las obras hidráulicas que se están llevando a cabo.

En todos estos planes se acusó un día cierta delirante manía de grandezas y se olvidó algo tan sencillo, tal elemental y primario como la potencia económica de España. Pero si fuera preciso apelar al crédito para realizar obras públicas (y esa apelación la juzgo indispensable), esas inversiones, en la casi totalidad de su cuantía, deben destinarse a obras hidráulicas.

Hay que tener muy en cuenta que el Estado debe cuidar de que el aumento de valor de las tierras favorecidas por los nuevos sistemas de irrigación no puede quedar en poder de unos cuantos afortunados poseedores; es decir, que no pueden quedar en letra muerta, como, al parecer, están quedando en algún caso, las disposiciones por las cuales deben volver a las arcas del Estado parte del dinero invertido en convertir los pobres terrenos de secano en ricas tierras de regadío. Y en cuanto a esto, creo que hay que dejar ligado estrechamente y de un modo indestructible el aumento del valor de la tierra al derecho profesional del Estado sobre la plusvalía.

Nuestra ley de expropiación es defectuosa, anticuada, excesivamente individualista. No sirve ya, y bien se ha podido observar esto con ocasión de los conflictos producidos en motivo de la construcción del pantano del Ebro en Santander y de los saltos del Duero en Zamora. Habrá que modificarla, introduciendo en ella orientaciones sustanciales modernas. Y si se pone mano en la reforma acaso sería conveniente hacer de ella un instrumen-

to apto para que al Estado no se le fueren de entre las manos los pro-
blemas económicos que le corresponden como consecuencia de las obras de irrigación.

Yo sueño—siguió diciendo el ministro—con ver asentadas millares y millares de familias en las tierras próximas a los grandes pantanos construídos mediante el esfuerzo económico de todo el país. Sueño con ver que esas familias el Estado les facilite tierras que pueden ser cómoda base de sustento, sin expropiar a nadie, pero sin consentir tampoco que nadie retraira hacia sí el fruto de un esfuerzo común. Sueño con ver asentadas sobre tierras antes resacas y hoy verdientes por el riego a colonias de agricultores levantados, que sean como modelos instructivos en faenas agrícolas de cultivo cuidadoso e intensivo, ignoradas hoy por la mayoría de nuestros trabajadores agrícolas. Sueño con que las obras de irrigación realizadas a lo norte-mericano puedan ser, sin asustar a los actuales poseedores de las tierras, pero sin procurarse tampoco nuevas y fantásticas ventajas, la solución más firme de nuestro vasto problema agrario.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha manifestado que ha llamado al director de la Telefónica, para decirle que recibió una denuncia según la cual la Compañía restringe los pedidos a las casas que suministran material.

Le rogó que no haga tal cosa para no agravar la crisis de trabajo.

El director contestó que daría cuenta del asunto al Consejo de Administración.

Reunión de varios ministros

A mediodía llegaron al ministerio de la Guerra los señores Zulueta, Carner y Prieto los cuales estuvieron reunidos con el señor Azaña hasta la una y media.

El señor Prieto dijo a la salida a los periodistas:

—Dónde hay patrón no manda marinero. El presidente les dirá a ustedes lo que haya.

Carner no dijo nada.

Zulueta manifestó que habían tenido un cambio de impresiones.

—Han tratado de política?

—No. Fuimos llamados por el presidente.

Salón Parisiana

Mañana viernes 25, a las cuatro y media, popular.

Los misterios del Barrio Chino

A las siete, grandioso programa, estreno, Owe Borden y Morgan Farrell, en

Casi casados

El viernes,

Gran Hotel

superproducción «Ufa». Pronto, «La espada roja».

El huracán ha derribado muchos árboles.

EXTRANJERO

Agraciado con un millón de pesetas

PARIS.—El español don Teodoro Armas, residente en París, ha confirmado ante los periodistas que adquirió hace tiempo un billete completo del número 22.006, que ha resultado premiado con un millón de pesetas en la lotería de Navidad. El señor Armas que tiene una oficina de exportación en la rue de Paradis, representa en París a un gran almacén de Buenos Aires que tiene sucursales en diferentes ciudades de la República Argentina. El comisionista citado es oriundo de Asturias. Encargó hace algún tiempo a un amigo de Luarca que le enviase un billete para el sorteo de Navidad, recibiendo poco después el número indicado.

Según ha manifestado, se ha quedado con una participación de 50 pesetas y el resto lo ha enviado a la Argentina, no a la casa que representa, sino a una casa similar, en la que tiene muchos amigos y cuyo centro principal radica en Mendoza.

Ultima hora

De Cataluña

BARCELONA.—Ha sido denunciado «Solidaridad Obrera», por injurias a las autoridades de Praga.

—En el paso a nivel del barrio de Pekín, un tren arrolló y mató al maestro de la barriada, don Fernando González.

—Burlando la vigilancia de los guardianes se ha evadido de la prisión militar de Montjuich, Joaquín Caballé (El Chino), que intervino en numerosos hechos delictivos y últimamente, en el incendio de la cárcel celular, donde se hallaba recluso.

—En sus habitaciones particulares recibió el gobernador a los periodistas, obsequiándoles con vinos y pastas y felicitándoles las Pascuas.

Preguntado si era cierto que le había sido aceptada la dimisión por el Gobierno, contestó que lo ignoraba.

Dijo que la nota facilitada por Madrid, no contestaba a la suya, y que él no perderá la serenidad fácilmente.

Es lamentable—añadió—que un hombre tan honorable como el presidente de la Generalidad sea el portavoz de un conglomerado político.

Seguirá encargado del mando de la provincia hasta que el Gobierno decida.

Durante toda la mañana ha estado recibiendo visitas de felicitación de personas y entidades.

En dos mesas colocadas en el Gobierno, los pliegos se llenan de firmas, viéndose infinidad de tarjetas de todas las clases sociales.

Comercio asaltado

VALLADOLID.—A las dos de la tarde varios grupos de obreros parados penetraron en una salchichería, propiedad del concejal don Pantaleón Nuñez, apoderándose de varios chorizos y jamones.

Como la dependencia opuso alguna resistencia, los asaltantes rompieron varias lunas del establecimiento.

Cuatro casas destruidas por un incendio

AVILA.—Comunican del pueblo de Navaldrinal, que se ha declarado un incendio que destruyó en pocos momentos la casa del vecino Sergio López.

Los vecinos, ayudados por la benemérita, trabajaron decididamente para sofocar el incendio pero no pudieron evitar que el fuego se propagase a otras casas de los vecinos Dámaso Romo, Domingo Sierra y Calixto Gómez.

Han quedado destruídas cuatro casas presentando algunas averías otras varias.

El total de las pérdidas es de consideración.

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º
Horas: de 11 a 2 y de 4 a 6

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono 360
Portal de Alf, número 2, Clínica

El temporal

MALAGA.—El mar a causa de desechos en el muelle y el vendaval ha producido destrozos en el arbolado derribando chimeneas y rompiendo muchos cristales.

ALGECIRAS.—A causa del temporal estamos incomunicados con Marruecos.

BAR JUAN JOSE
SAN COSME, 44
El dueño de este acreditado establecimiento, saluda a sus clientes y público en general, y les desea felices Pascuas y un próspero y feliz año 1932

Anterior DIA 24		Anterior DIA 24	
Interior	63 00 67 00	Banco de España	401 1 426 00
Exterior	75 00 00 00	Hipotecario	3 00 0 0
Amortizable 4%	70 00 74 00	Hipotecario Amortizable	80 00 00 0
— 5% antiguo	84 67 88 00	Español de rédito	237 00 00 0
— 5% 1917	79 40 00 00	Cent-al	9 00 01 0
— 1926	90 00 00 00	Río de la Plata	18 00 01 0
— 1 2 con ímpt.	78 50 78 00	Ferrocarril del Norte	268 0 290 0
— 1 27 libre	91 50 92 00	Idem Idem Obligaciones	87 50 0 00
Ferrovial	83 50 84 50	Idem M Z A	76 0 203 0
Cédulas hipotecarias 4%	76 50 76 50	Idem Idem Obligaciones	239 00 232 00
— 5%	80 25 81 30	1.ª hipoteca	180 00 100 00
— 6%	93 65 93 90	Alicantes, Obligaciones	161 00 100 00
Francos franceses	4 50 46 51	Azucareras preferentes	54 25 54 50
— suizos	23 15 23 15	Idem ordinarias	170 50 000 00
— bigas	40 70 4 75	Tabacaleras	9 00 0 0
Liras	11 84 11 84	Altos Hornos	63 50 64 00
Dólares	62 20 60 30	De Ferruera	96 30 67 0
Liras		Telefónica del tel	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Mañana, con motivo de la estividad del día, y según costumbre de años anteriores, no se publicará DIARIO DE BURGOS.

En uno de los escaparates de la confitería de Tudanca, ha llamado la atención una curiosa tarta que representa un pintoresco rincón de la célebre colina llamada de Las Brujas.

sita en la calle de la Reja, de Miranda de Ebro, propiedad de Benita Turiso Pérez, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas y el siniestro se cree casual.

Consejo para los Clubs, En toda cuestión de sport, (Conste que no es disparate), El record siempre lo bate, Aquel que bebe San Roque, O al menos llega al empate.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alavá).

Representante: LUIS ABAD, Doña Jimena, 16, Burgos.

Coliseo Castilla
No olvidéis que os interesa seguir las intrigas de

El misterio del cuarto amarillo
Mañana, a las cuatro y media, popular, y a las siete, vermouth.

Antes de comprar aparatos de Radio, conviene oír los nuevos modelos Philips y Colonial que se han recibido en la tienda de Pérez Cecilia. Todos los aficionados y entendidos, afirman que a han oído ninguno que les iguale.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.514.

Donativos:
Don Pedro Riu y señora han dado a el día de hoy 100 comidas completas a otros tantos pobres.

La Juventud Católica-femenina, 50 pesetas.
Don Epifanio Escudero González, 25. Los señores de la Peña de Candelas, 50.

Don José Lázaro, en memoria de su junta madre (q. e. p. d.), 5.
M. J. G., 100.
Doña Ramona Mingo, 25.
Don A. L. M., 10.
Una amante de los pobres, 9.
Don Pablo Jiménez, entregó 250 pesetas en vez de 50 que figuraban por error en el DIARIO de ayer.

EXCLUSIVA PARLOPHON
Lo mejor en discos y aparatos parlantes

Relojería Rodríguez
PALOMA, 2, y CID, 16

Discos Regal y Parlophon. Todos los meses se reciben directamente de Columbia y Parlophon las novedades de estas grandes marcas.
Relojería de Pérez Cecilia.

DISCOS REGAL
Venta y audición

CASA ALARCIA
Lain-Calvo, 59

QUICLALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR
Vea usted precios en
MITIENDA
SOMBRERÍA, 3 y 5

A las cuatro de la madrugada del 21, se declaró un incendio en una casa

RADIO GRAMOFONOS - DISCOS INMENSO SURTIDO

3.000 discos en existencia, con las últimas novedades de zarzuelas, bailables, etc.

AGENTE EXCLUSIVO:
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48

POR CAMBIO DE NEGOCIO
ha dado comienzo la

GRANDIOSA LIQUIDACION
de todas las existencias de la

PAPELERIA Y BAZAR MONASTERIO
ALMIRANTE BONIFAZ, 21.—BURGOS

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA
pida el garantizado "Estela", elaborado por

UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A.
de Valencia

Representante: **LUIS ABAD**

REGALO para Navidades y Año Nuevo
GRAN LIQUIDACION DE ABRIGOS A MITAD DE PRECIO

«EL CAPRICHO»
ALMIRANTE BONIFAZ, 13
AVANCE

Granja Carmen
Almirante Bonifaz, 15
Productos selectos y exclusivos de la Granja

Precios sin competencia

Chorizo puro de 1.ª, kilo,	10,00
Idem idem 2.ª,	7,50
Costillas, orejas, tocino de ca-	
reta y patas adobadas, a	3,50
Mantequilla en tripa,	4,00
Morella, exquisita,	2,00
Jamón lino,	15,00
Lomo embutido,	16,50
Rostrizos de encargo,	7,00
Alubia superior, blanca, 1.ª,	1,40
Idem fina, idem	1,00
Farbanzos, 1.ª,	2,20
Idem 2.ª,	1,80
Idem 3.ª,	1,30
Lentejas, 1.ª,	1,40
Idem 2.ª,	1,15
Alubia encarnada y pinta	1,30
Almendra,	1,00
Patos, de encargo, uno	7,00
Cuartos de gallina,	1,75
Huevos frescos, docena,	3,50 y 3,25
Vino churrillo, litro,	0,70

El día 1.º de Enero apertura de la fábrica de embutidos de toda clase

Llame V. al teléfono 1-4-6 y se servirá con prontitud y esmero

¡¡HOMBRES!!
Reposición vital, debilidad sexual, agotamiento, incapacidad. Los casos graves vencidos. MONO-XUAL, última palabra de la ciencia. Pago después del resultado. Apartado 650. — MADRID.

Alcaldía de Tosantos
El Ayuntamiento de Tosantos, de las once a las doce del día 27 de Diciembre, subastará la casa taberna del pueblo y arbitrios, por pujas a la Mana, con arreglo al pliego de condiciones, a tal efecto.—El Alcalde, Luis Corral.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don Feliciano Ortega, Herederos de Vicente Hernando, don Manuel Gallo, D. José Peña, don José Unanue, don Dionisio

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Anastasia.

SANTOS DEL SABADO
Esteban, Zosimo, Dionisio, Zenón

CATEDRAL.—Festividad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

A las siete de la mañana, misa de Alba, cantada, y a continuación prima. Después misa rezada de Pastores.

A las diez, tercia con órgano, que entonará el señor Arzobispo.

Alrededor de las diez y cuarto, procesión por las calles y seguidamente misa de pontifical que oficiará el doctor Castro, predicando don Félix Arraras.

Habrà ofertorio conventual. Finalmente Sexta y Nona.

Por la tarde, a las tres y media, vísperas.

—Día 26. A las nueve y cuarto, misa solemne.

La Capilla del Nacimiento estará iluminada durante los días 25 y del octavario.

SAN ESTEBAN.—Fiesta del titular. El día 26, a las ocho y media de mañana, misa de comunión que celebrará el señor Arzobispo de la Diócesis, para los niños del Catecismo y devotos en general, con cánticos y órgano.

A las diez y media, misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el Licdo. don Bonifacio Zamora Usabel, profesor de la Universidad Pontificia.

Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, vísperas, procesión con el Santísimo Sacramento por el interior del templo y reserva, actuando de prestite el Excmo. señor Arzobispo.

CARMEN.—Debido a circunstancias especiales este año se suprime la tradicional misa del día a media noche.

Mañana, por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio del octavario del Niño Jesús, sermón que predicará el R. P. Ernesto de Jesús, reserva, vilancicos y adoración del Divino Infante.

—Día 26. Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del octavario del Niño Jesús, sermón que predicará el R. P. Marciano del Niño Jesús, bendición papal, vilancicos y adoración del Divino Infante.

—BERNABAS.—Mañana, misas a las ocho, nueve y diez.

sio Bombín, don Fausto Castillo, don Juan Muñoz, doña Carmen Corral, don Nicolás Sandoval, acasfide de Belarado, don Alberto Gómez, don Eliseo Azorri, don Bonifacio García, don Esteban Hontavilla, don Eusebio Martínez, doña Isabel Isla, don Juan Bautista, don Ambrosio Pereda, doña Eulalia Cacho, don José Velázquez, don Heliodoro Bejo, don Isidoro Pascual, don Juan Peña, don Rufino Hernández, don Constantino Ruiz, Herederos de don Domingo Fernández, don Lucio Monzón, don Marcelino Cifero, don Rufino Martínez, doña Luisa Salazar, don Benito Jiménez, don Ricardo Martínez, don Luis Fabrellas, don Francisco Hervás, don Antonio Díez, don Agapito Bodega, don Gregorio Quintana, don Pedro García, don Saturnino de la Fuente, don Félix Nebreda, D. Julián Cabañes, don Francisco Delgado, don Lorenzo Ruiz, don Juan Ortega, don Juan Arroyo, don Carlos Pinar, don Agustín García, don Emilio Eguluz, don Vidal Martín, don Estanislao Medrano, doña Patrocinio Núñez, don Angel Hernández, don Isaac Martín, don Angel Hernández, don Isaac Martínez, don Enrique Fernández, don Demetrio Fenech, don José Antón, don José del Valle, don Carlos Auz, don Julián Peña, don Modesto Sáenz, don Guillermo Moreno, don Serafín Casas, don Jesús Royuela, don Rafael García, don Luis de la Vidua, Serrano y Compañía, don Victor Conde, don Pedro Hontoria, don José Moral, Alcalde de Aranda, don Manuel Arribas, don Martín Simón, don Gonzalo Cufiada, don Gregorio Molinero, doña María Esteban, don Arturo Lafont, don Florentino Díez, don Francisco Pérez, don Angel Pascual, don Rafael Sáenz, doña Patrocinio Bonda, don Adolfo Sáenz, don Eliseo Azorri, don Enrique Martínez, don Anselmo Gaitérriz, don Irineo F. Rivera, don Alberto Minguéz, don Miguel Calleja, don Isaac Vellido.

Se advierte a los interesados en los libramientos cuyo pago se halla señalado, que no se los hagan efectivos dentro del mes actual, se anulará el señalamiento, devolviéndose a las respectivas ordenaciones.

Registro civil
DEFUNCIONES

Quirino Angulo Ruiz, de Burgos, 60 años, Saldadina, 16.
Camilo Martínez Gómez, de Estar (Palencia), 60 años, Hospital Provincial.
Rafael Pérez Martínez, de Peral de Arlanza, 28 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS
Natividad Sebastián Moreno, José María Domingo Sáiz, Victoria Tapia Ceballos, Jesús García Sáiz.

MATRIMONIOS
Don Luis González Mata con doña Bahiana Delgado Arriáiz, el sábado, a las ocho, en San Nicolás.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 24 a las siete horas

Los vientos soplan en Indiferencia, canal de la Mancha y mar del Norte, con muchas luvias. En Francia y Europa central son muy fuertes las nieblas.

En España, el tiempo es bueno pocas nubes salvo en la región de Levante, y vientos moderados del primer cuadrante.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 14 grados en Tarifa, y 71 mínima de hoy ha sido de 8 bajo cero en Pamplona.

Tenerife, máxima 20, mínima 11. Madrid, máxima 7, mínima 1.

Tiempo probable hasta el día 25 a 7 horas: Cantabria, Galicia y Cataluña, buen tiempo.

Centro y Extremadura, vientos flojos y moderados del primer y segundo cuadrante y cielo poco nuboso.

Ligero aumento de temperatura en Andalucía y Levante, vientos de la región de Este y cielo muy nuboso.

Navegación marítima: marejadilla en el golfo de Cádiz.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 703,1.
A la una de la tarde, 702,8.
A las seis de la tarde, 701,3.

TERMOMETRO
Máxima a la sombra, 5,1.
Mínima a la sombra, -5,0 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, E.
A la una de la tarde, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Hechos, no palabras
Y la verdad de los hechos es que nadie vende mejores artículos ni más baratos que la

«CASA DIEZ»
Turrone, mazapanes y artículos de Navidad, clases selectas, a 6'50 pesetas kilo

«BODEGA DIEZ»
Gran surtido en toda clase de vinos y licores sin competencia

Jerez a 1'50, 2'50 y 3'50 pesetas litro
Moscatel a 1'50, 2'50 y 3'50
Málaga a 2'50 y 3'50
Manzanilla a 3'50 litro
Oporto, a 3'50

Estas calidades se venden a granel, resultando más baratos que embotellados (se garantiza la calidad y la procedencia).

CHAMPAGNES
Viuda Cliquot, 27'50 pesetas botella
Cristal, 8'50
Rosternier, 4'95
Conte de Liniers, 3'95

Estos precios, solamente hasta el día primero de año
Sidra «Zarracina», a 0'75 pesetas la botella

Sidra marca «El Guitero», 2'15 botella

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles, entre otros estufa moderna de carbón, Vitoria, 18, principal.

ALMONEDA de muebles se hace todos los días de diez a cinco tarde, Nuño Rasura, 2 y 4, primero.

SE VENDE mesa de comedor, seminuevo. Informes: Pablo Iglesias, 10, (almacén de piensos).

AUTOMOVILES
COCHE «Buick», conducción inferior, de cinco plazas, seminuevo, se vende en buenas condiciones. Informes: en la Administración.

OVERLAND, 6 cilindros, tipo Jackson, muy barato. Informes: «El Capricho», Almirante Bonifaz, 13.

VENDO camioneta (Hispano), 15, H. P. o cambio por moto o coche pequeño. Razón: Ana de Añueta, 11, almacén.

USTED quiere comprar, vender o cambiar su automóvil o camioneta? Escriba con detalles a la Bolsa Automóvil. Alameda de Urquijo, 43, Bilbao, teléfono, 18.149.

AUTOMOVIL Essex, perfecto estado, con dirección interior, seis cilindros, toda prueba. Muy propio para médico rural o taxímetro, Vitoria, 18 principal.

ARRIENDOS
GARAGES se arriendan en la calle de San Juan, número 10.

SE ARRIENDA local espacioso, propio industria o garage, con magnífico sótano. Informes: Santander, 4 (comercio).

SE ARRIENDA en veinte duros piso primero, con cinco habitaciones y cuarto de baño, San Pablo, 38, 2.ª

COLOCACIONES
GUARDA de campo se necesita, para Pedrosa de Río Ubiel. Informes: el Alcalde del mismo.

NECESITASE empleado para el partido de Sedano, sueldo, comisión. Dirigirse a Casa Singer, Burgos.

MATRIMONIO sin hijos desea portería. Razón: San Cosme, núm. 38, Bar Nuevo

MUCHACHA se desea, de unos 15 años, para cuidar a un niño, inútil sin buenas referencias. Informes: en esta Administración.

SE NECESITA aprendiz adelantado de herrería, en Iglesia Rubia, Emilio del Pozo.

SE NECESITA un contable. Para informes: Lorenzo Lafont, Pampliega.

MONTADORES de calefacción, se necesitan, que sean competentes. Dirigirse, Casa Sánchez, apartado de correos, 99, Valladolid.

APRENDICES necesario, taller de pintura Jufo del Río, Santa Cruz, 24.

SIRVIENTA de 40 a 50 años, se necesita, para casa de labranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa. Razón: Droguería de Amézaga y Cano.

PERDIDAS
PERDIDA de un perro de caza, color canela. Gratificarán su entrega, calle Santa Cruz, 36, Hotel de señora viuda de Tena.

HALLAZGO perro de caza, blanco con pintas rojo, el día 15 del corriente. Se entregará, Hondillo, 10, Peñuquerna.

TRASPASOS
POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Vda. de M. Pardo. Darán razón en la misma. Santander, 38 Burgos.

TRASPASO Bar Villanueva, San Esteban, 23. Informes: en el mismo.

POR no poderlo atender su dueño, se traspasa el acreditado bar «La Bombilla». Razón: en la misma.

TRASPASO tienda de vinos y comestibles. Pisos, 10, o se vende casa y enseres de establecimiento.

TRASPASO bar, casa de comidas. Venta de 80 a 90 cántaras vino al mes. Local amplio, reúne todas las condiciones que exige la ley, se da por el precio de tasación, facilidades pago. Informes: Bar Merced, Torrijó Revilla, Burgos.

VENTAS
DULCE de membrillo. Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños. Precio especiales para cantidad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner.

VENTA de árboles frutales de todas clases, Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salazar, 42, (frente plaza Quintanadueñas).

CAPONES, pollos, paltas y gallinas para Navidad, se venden. Informes: Benito García, San Lesmes, 7, (huerta).

SARDINAS arenques. Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, con el precio de 350 a 550 pesetas, de la costura actual, muy frescas y sin grasa. Precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SE VENDE molino harinero con dos piedras, buena clientela. Razón: Andrés Arnaiz, en Hontoria de la Cantera.

DECORACION Papeles pintados, perlas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrario y presupuestos. Droguería Marcos

SE VENDE molino harinero con dos piedras, buena clientela. Razón: Andrés Arnaiz, en Hontoria de la Cantera.

VARIOS
NO LO DUDE. El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordos». Resfútilo Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 58, (frente a la Catedral).

PRECINTOS para toda clase de Industria (engo, Saulta Clara, 3, Ambrosio Escudero).

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: casa «Sancho», San Pablo, 10, Teléfono 258 R.

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetas y sólidos, Casa Sáiz, Sombrería, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas han sido más cortas que en el pasado mercado.
 Los precios se sostienen cotizándose: Trigo, 75 a 76 reales fanega, (granos de pienso igual).
 Cebada, 50 a 52.
 Centeno, 64 a 66.
 Yeros, 80 a 82.
 Titones, 74 a 76.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.
 Comidilla, de 16 a 17.
 Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.
 Sarrado, de 14 a 16,50.

PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo en el Panificadora Burgalesa.
 Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
 Hogazas, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4 pesetas kilo.
 Idem mantecoso, 5,00.
 Idem blando, 3,00.
 Huevos, 3,75 pesetas docena.
 Pavos, 18 a 25 uno.
 Gallos, 7 uno.
 Capones, 20 a 35 par.
 Liebres, 7 una.
 Pollos, 12 a 23 par.
 Gallinas, 12 a 15.
 Pichones, 3 par.
 Conejos, 4 a 5,50 uno.
 Liebres, 7 uno.
 Patatas, encarnadas, 2,75.
 Idem blancas, 2,25.
 Brecol, 0,60 y 0,70 kilo.
 Berzas, 0,60 a 0,80.
 Castañas, 0,40 kilo por mayor.
 Nueces, 0,90.
 Manzana, reineta, 0,70.
 Idem corriente, 0,30 a 0,50.
 Peras, 0,60 y 0,80.
 Higos, 1,00 y 1,25.

En las Pescaderías del Norte

Besugo, 3,50 pesetas kilo.
 Zapatero, 0,90.
 Pescadilla, 1,00.
 Sardina, 1,00.
 Calamares, 1,50.
 Gibias, 0,80.

Coches para niños

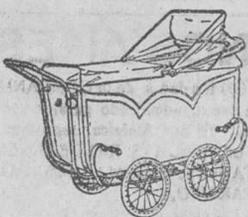
Los mejores los fabrica

La Carrocería Infantil, S. A.

San Sebastián—Ata

Ventas al contado y a plazos de DIEZ y VEINTE mensualidades

Catálogos gratis



Representante: D. MARCIAL SAIZ. Santa Agueda, 5, 2.º

De la provincia

VILLADIEGO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
 Idem rojo, 73.
 Centeno, 62.
 Cebada, 45.
 Yeros, 80.
 Lentejas, 110.
 Avena, 34.
 Garbanzos superiores, 240.
 Idem regulares, 160.
 Idem medianos, 120.
 Salvado 1,8, 30 reales fanega.
 Idem 2,4, 27.
 Patatas, 10 reales arropa.
 Cerdos al destete, 200 reales por ca-

laza.
 Idem de seis meses 520.
 Ovejas, 170.
 Idem empajeadas, 260.
 Carneros, 198.
 Corderos, 80.
 Trigos.—Hay ofertas de 400 y 500 fanegas a la tasa.
 Temporal, frío con fuertes heladas.
 Los precios tienden al alza en los piensos.

VEGETALES

Vegetales, muchos.
 Existencias, no faltan.

ARANDA DE DUERO

Trigo Aravaño, 46 pesetas los 100 kilogramos.
 Idem común, 45.
 Idem rojo, 44.
 Centeno, 34.
 Cebada, 32.
 Garbanzos superiores, 2,10 pesetas kilogramo.
 Idem regulares, 1,80.
 Idem medianos, 1,75.
 Alubias, 30 pesetas la fanega.
 Harina extra, 61 pesetas los 100 kilogramos.
 Idem superfina, 59.
 Idem corriente, 57.
 Salvado, 32.
 Remoquelo, 42.
 Comidilla, 32.
 Patatas blancas, 2,00 pesetas arropa.
 Idem rifaño, 2,50.
 Aceite, 2,00 pesetas litro.
 Vino blanco, 0,60.
 Idem tinto, 0,60.
 Idem claro, 0,60.
 Vinagre, 0,60.
 Aguardiente anisado, 2,25 pesetas litro.
 Idem sin anisar, 2,00.
 Aceite corriente, 1,90.
 Lanas, 21 pesetas arropa.
 Idem blanca fina, 23.
 Idem id. basta, 20.
 Idem negra fina, 15.
 Idem id. basta, 16.
 Pieles de cabrito, 5.
 Idem de cordero, 4.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos) CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.



Domingo Hospital

SUCURSAL: ESPOLÓN, 44

Enfermos del **ESTÓMAGO**
 después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**
 Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la Puerta Camino de la Plata

COGNAC TRES
 FINISIMO PERLAS Y MUY VIEJO
 Representante en Burgos: Luisa Labaín

OPTICA INTERNACIONAL
GEMELOS DE TEATRO Y SPORT
 VITONIA 15 BURGOS

HOJAS DE AFEITAR **"TOLEDO"**
 Son una maravilla
 DE VENTA **DOMINGO DE PABLO**
 PLAZA MAYOR, 50 **BURGOS**

BUENOS PANOS!
 Solamente en la Sastrería de **TEODORO L. PAVON**
 encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA
 La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
 ESPOLÓN, 20 — BURGOS

J. MONTES - Fotógrafo
 SAN JUAN, 68
 (Frente a la Delegación de Hacienda)

AUTOMOVILES DE ALQUILER
 EL MEJOR SERVICIO **AMADOR SANTOS**
 Santa Cruz, 28 - Telf. 40

INTERESES DEL LABRADOR

El problema de la tierra en España

El informe sobre la ley agraria de don Melchor Gaspar de Jovellanos

Por Pedro González Blanco

Entre los obstáculos que proceden de la opinión, señala Jovellanos, como principal, el desdén con que los gobiernos miraron siempre la agricultura. Todas las cargas concejiles—tampoco los municipios quieren el progreso del labrador—agobian al campesino, en tanto se conceden exenciones a los individuos que profesan otros oficios.

Cierto es que ninguna nación ha sabido dar a la agricultura la importancia que en realidad tiene. De esto debieran empezar a preocuparse, las universidades, las sociedades patrióticas, etc.

Los estorbos físicos, unos se oponen a la extensión del cultivo y otros a la libre circulación y consumo de sus productos. De los primeros el mayor es la falta de riego. Donde los ríos corren en la superficie de la tierra para desviar sus aguas, los particulares pueden suministrarse a sí mismos el riego. Mas en general este problema exige grandes gastos por ir los ríos muy profundos y llevar corriente rapidísima. Como los canales de riego que exige España, son muchos, el principal es establecer el orden en que deben hacerse. Primero se construirán los necesarios, después los útiles. Inaugura Jovellanos, lo que su impugnador Costa había de llamar luego "política hidráulica". La condición fundamental del progreso agrícola y social de España, indicada en algunos de sus libros, estriba en los alamburamientos y depósitos de aguas corrientes y fluviales; en que constituya el ganado estante reductor de su presente caída y abaratación en que el sol abrasador de nuestro clima, enemigo mortal de los secanos peninsulares, se metamorfosea por arte de agua en máquina gratuita y potente, en instrumento mucho más poderoso de libertad que las constituciones políticas con que tan a menudo nos regentan las Cortes; en que la frágil y temerosa obra del trabajo de nuestros campos se transforme en edificio y en que el trabajador reivindique su soberanía sobre la naturaleza a la que rinde hoy ignominioso vasallaje.

La facilidad de comunicaciones era, según Jovellanos, absolutamente necesaria para la vida económica en general y para la vida económica en general. Muchas ferrenos no valen nada porque sus productos no pueden sacarse. Primero han de construirse los caminos interiores de cada provincia pues los generales nada valen sin los interiores. ¿Qué sucedería exclama Jovellanos, si se cancelaran los ríos y el Ebro llevase a Norte los productos de Levante y pusiera en comunicación al Cantábrico con el Mediterráneo?

También preconiza la mejora de los cuartos. Claro que para ello se necesitan enormes recursos, no se hubiera hecho algo—pregunta Jovellanos—si en esto se emplearan los grandes recursos que se dispendian en guerras y obras de puro ornato.

En cada provincia debe haber un fondo de mejoras constituido por el precio de los baldíos. Podría cederse también a la provincia el producto del arbitrio sobre la sal. Hay que mostrarse respecto a las provincias menos desconfiados.

Los Concejos deberán construir los campos que exclusivamente los interesan. Para ello servirá mucho la prestación pública y la venta de tierras concejiles. Pero hace falta que haya más fe en los campos, para lo que hay que acabar con la dureza e indiscreción

de los reglamentos de policía municipal. No hay aldea, escribe Jovellanos, que no establezca su queda, que no vede las músicas y encerradas, que no ronde y pesquise y que no persiga continuamente, no ya a los que hurtan y blasfeman, sino también a los que vacían y cantan; y el ineluzible gaban que cansado de nadar una semana entera viene la noche del sábado a mudar su camisa no puede gritar libremente ni entonar una jacara en el honcelo de su fuero. ¿Puede ser otra la causa de la tristeza, del desaliento y de cierto carácter insociable y feroz que se advierte en los rústicos de algunas de nuestras provincias?

Termina el informe pidiendo que se deroguen las bárbaras leyes que condenan a perpetua esterilidad tantas tierras comunes; las que libran la propiedad particular al cebo de la obsesión y de la codicia; las que prejiendo las ovejas a los hombres, han cuidado más de las lanas que los visten que de los granos que los alimentan; las que estancando la propiedad agrícola en las esternas manos de pocos cuerpos y familias poderosas, encarecen la propiedad libre y sus productos y ahogan de esta forma la industria y la industria de la nación, las que encadenan la libre contratación de frutos y las gravan en su consumo. Pide por último al Consejo que dipunda la Instrucción y que luche con la Naturaleza para obligar los esfuerzos del interés individual o al menos no frustrarlos.

Entre ideas que no se corresponden, va lo hemos dicho, con nuestra manera de entender la organización de la propiedad privada, vierte Jovellanos en el informe, algunos no ya aceptables, sino óptimas.

El exclusivismo de Jovellanos condeñando en absoluto la propiedad territorial de las personas sociales, llevó a sus discípulos, entre los que se hallaron no pocos gobernantes, a enseñar montes que se destruyeron pronto para gozar el inmediato beneficio, pero que no se renovaban sino a costa de grandes dispendios y al cabo de mucho tiempo.

Su obsesión desamortizadora, por espíritu realista, tampoco dio a la práctica resultados muy enconiables. Más estaba la amortización de bienes raíces, por manos muertas, pero la desamortización eclesiástica tal como se hizo fue desastrosa. Ciertamente que la iglesia se quedó sin sus haciendas, pero el Estado se arruinó vendiendo a precio irrisorio los bienes eclesiásticos y cargando con el presupuesto del culto y clero. Y lo mismo pasó con la desamortización civil, o sea con la venta de propios realizada por el Estado, de manera precipitada y con los mismos desastrosos resultados. Y es que se dificultó mucho, en todas las épocas, lo de pesar luego el edificio antiguo, sin haber levantado el nuevo, dejando a la intemperie intereses, que para removerlos, sin detrimento del orden social, hay que buscar la sazón oportuna, pulsándolos siempre con tiento y cordura...

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con "Galgo". Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma y Valencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,00 y 4,00. Pídale en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barrio Canal y viuda de Martínez.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

"CASA BALBINO"

PLAZA MAYOR, 28

BURGOS



Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niños y niñas.

Gustos seleccionados y exclusivos

Precios muy convenientes y económicos

Seriedad

Brevedad

Amabilidad

PRECIO FIJO

Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sancho

Arboles frutales de todas clases

Viveros: "CAMPOS ELISEOS" DE LOGROÑO

J. L. DE ORUETA

Las mejores variedades—Garantía absoluta. Precios económicos y para cantidades de importancia grandes descuentos.

Para ver las plantas solicitar catálogos y hacer pedidos: Francisco Pérez Pardo.—Francisco Salinas, 42. Burgos

(Frente al pelato de la carretera de Quintanaduénas).

Alegría de Navidad

Una copa cada uno y en cada copa Codorniu. ¡Descorche unas botellas durante estas fiestas! Es un vino español que se paladea con delicia.



Su dorada transparencia, su delicado "bouquet" y su alegre espuma son dignos de los paladares más refinados. Ha fermentado lentamente en las botellas, años y años, afinándose su sabor y concentrándose su fuerza. Se ha criado en la profundidad de cuevas para chispear ahora en su mesa, inspirando sus brindis.



CODORNIU

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana
Casa central: Santander
30 Sucursales en Castilla y León

Capital Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado 8.400.000
Reservas 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Esp. 16, 16 - Teléfono 169

BANCA CAMBIO BOLSA

(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Prestamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» a 8 días 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 87.824.828'84

» en 30 de 1931. Pesetas 83.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas Pesetas 13.083.401'99

A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.848.881'67

A los depositantes 1.123.236'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 - (Teléfono 169)

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:
Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 1 de Enero.
Para Centro América, vapor COLOMBO, 12 de Enero.
Para Sud América, vapor DUILIO, 6 de Enero de 1932.
Travesía: diez y medio días
Viajes Informes - Turismo
Almirante Bonifaz, 15

CALLOS
Usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas
ojos de galo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes 1 60 pesetas Por correo, 2
Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 6
MADRID



Depositarío exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Mercad, núm. 12
BURGOS

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
(Nombre registrado)
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864
Dirigida por D. Salvi Vidal Pérez
Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.
Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada Casa. - Arboles frutales de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.
Gran surtido en forestales, arbustos, coníferas, rosales, vides americanas, injertos, barbados, estacas.
Es gratuita la remisión de catálogos

Labradores
Grandes viveros
Injertos, barbados y planta de espárrago
Direccion.
Pedro Provedo
Logroño
Teléfono número 13-62
Nota.-Se desean representantes con buenos informes.

Industrias Electro-mecánicas

CALEFACCION POR COCINA Y CALDERA

Al contado y plazos
Grandes facilidades de pago

Exposicion y Venta Vitoria 14 Tel. 415

ARBOLES FRUTALES
de los
Viveros Centrales Castellanos
CASA SABADELL
Valladolid-Burgos-Palencia
Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto.
Rosales de las mejores variedades
Moderna construcción de parques y jardines

Agua y Bañero de Cestona
Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)
Aguas mineral-mediciales, ricas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, mo, estómago, bazo, etc., etc.
Establecidas de utilidades públicas el año 1778
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañero, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

PARA BUENOS AIRES
La moto-nave «REINA DEL PACIFICO», de 30 000 toneladas de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de Enero, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.
Precio en tercera clase
Para Buenos Aires: Ptas. 648'50, incluidos los impuestos
Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas
Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9, teléfono 34 41.

HÔPITAL CELESTINS
(estómago) (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
(hígado) (bazo, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Inesustituibles para la mesa.

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPO"
¡No más pinchazos!
Pinche con un clavo o punón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE "CAMPOS" y apreciará sus grandes ventajas
NO SE DE HINCHAR
NO E PERJUDICAR
NO OCURRIRAN
Útiles para todos los automovilistas. Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes
Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España
GONZALEZ Y O. ABARRI
Gran Vía, 37 BILBAO Teléfono 14 049
Aceites y grasas lubricantes "The Sun"
Neumáticos "Mohawk" (Mojok)
Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Sorja:
JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ
Cid, 7 y 9, 2.º.-Teléfono 675-X

NOVEDADES DE LIBRERIA
«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empeinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.
BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO
Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 176 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomia. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril.
TEMPESTAD SOBRE UN TRONO
Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA.
Cada cuaderno, 20 ctms. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 pesetas.
Necesitamos corresponsales.
GRANDES DESCUENTOS
EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

GRAN BRETAÑA en Burgos

Veal el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Imenso surtido en camas de madera, de hierro, duras y niqueladas
Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA
Lo más perfecto y económico.
Bombas para todas usas
Adobadoras para embutidos
Constructor ISIDRO JOVER.--Logroño.
Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (9)
Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

propósito de proporcionarle la salvación, sin olvidar sus deberes.
No podía seguir aquella conversación a la altura que la había colocado el caballero.
—¡Por Dios vivo!—exclamó.— Todos mis esfuerzos son inútiles para mirar con indiferencia vuestra suerte.
—¡Gracias.
—Pero mi deber...
—Cumplido sin vacilar, que yo no he de acusaros, porque vos no sois quien comete la injusticia, sino el tirano que os manda.
—Voy a daros a conocer las órdenes que he recibido.
—Se adivinan fácilmente: el rey os ha mandado que os apoderéis de un documento que debo llevar en mis bolsillos y que me matéis si hago resistencia.
—No es equívoco.

—Pues bien, veamos ahora de qué manera cumpliréis esa orden.
—¡Rayos!...
—Tened entendido que resistiré.
—No.
—Sí.
—Quiero que os salvéis don Alvaro.
—No lo conseguiré.
—¿Se que habéis venido a España para casaros con una infeliz mujer que os sacrificó todo lo que podía sacrificar: sé que tenéis un hijo:
—Que pronto quedará huérfano.
—¡Por Satanás!
—Como he de hacer resistencia, me matéis, y si la fortuna tiene el capricho de favorecerme cuando hayáis perdido la vida sobrarán perseguidores que acaben conmigo.
—Caballero, yo también amo.
—Entonces...
—Comprendo lo que sufrís: y la

mujer objeto de mi ternura se interesa por la que os aguarda para ser feliz con vuestro amor y para que santifique la existencia de su hijo.
—Tengis un gran corazón.
—Por nada del mundo, seré desleal al rey, pero...
—Comprendo, señor Daniel.
—Nos queda un recurso.
—No.
—Sí.
—¿En qué consiste?
—Me entregaréis ese maldonado papel, y como no me han mandado prenderos, os dejaré en libertad. Me volveré a Madrid muy despacio, y si es preciso fingiré que repentinamente me pongo enfermo, y así tardaré más tiempo en llevar a la corte. Epretant! vos os alegraréis con esa infeliz y con vuestro hijo, os ocultaréis y... Dios os protegerá. El rey no tendrá motivo para acusarme, pues si os dejo libre, es porque no me han mandado prenderos. Yo cumplo con entregarle ese papel, y si después me manda que os busque, obedeceré, y... ¡Que Satanás me confunda! Seguro estoy de que no os encontraré. Quiero obedecer al rey; pero necesito también que mi conciencia quede tranquila.
Don Alvaro no encontró palabras para expresar su admiración y su gratitud.
Sintióse profundamente conmovido an

te tanta nobleza, tanta grandeza de alma.
Estrechó la diestra del alférez y con los ojos le dijo lo que no hubiera podido decir con los labios.
Aquellos dos generosos corazones se habían entendido perfectamente.
Guardaron silencio por algunos minutos.
Don Alvaro inclinó sobre el pecho la cabeza.
Su semblante cambiaba gradualmente de expresión.
Cuando levantó la cabeza desplegó una sonrisa desgarradoramente amarga.
—Os hablaré con franqueza,— dijo —Y así nos conviene.
—Una voz misteriosa me dice que no he de ver a la mujer a quien amo ni a mi hijo.
—¡Bah!... ¿Quién hace caso de presentimientos? Yo también presento una desgracia, y me reíría si no me hiciese sufrir vuestra situación.
—Os entregaré el documento, y me dejaréis con vida y libre.
—Sí.
—No faltará un asesino que ponga fin a mi existencia antes de que me sea posible abrazar a mi hijo y a la que ante Dios es mi esposa.
—¿En qué os fundáis para abrigar ese temor?
—En nada.
—Pues entonces...

—Ya os lo he dicho, los presentimientos.
—¡Vive Dios!
—Señor Daniel, habéis hecho en mi favor mucho más de lo que hubiera podido pedirle al mejor de mis amigos.
—He cumplido mi deber.
—Y todavía he de hacer os otra suplica.
—Y yo estoy dispuesto a servir os siempre que no tenga que ser desleal ni traidor para el rey.
—Si mis presentimientos se realizan, la mujer a quien amo, quedará sin ninguna defensa y en la más crítica situación, y en cuanto a mi hijo...
—Amparo tendréis.
—El vuestro, ¿no es verdad?
—Sí, os lo juro.
—¡Ah!...
—Sí, eso puede tranquilizaros...
—¿Con qué os pagaré?
—Yo no quiero recompensas.
—Para que os sirva de gobierno, os daré a conocer los antecedentes de la infeliz que me espera y que muy pronto llorará mi muerte.
—Caballero, una persona indiscreta me refirió cierta historia.
—¿Acaso, sabéis...?
—Sí, pero me enojaron, esa mujer es la hija de Felipe II.
—Os dijeron la verdad.
—Conozco, pues, ese secreto que pudieramos llamar horrible, y creo que esa circunstancia es una garantía de vuestra existencia.
—No.
—Al quitaros la vida en estos momentos, haría el rey el mayor de los males a su propia hija, y por consiguiente...
—No conocéis a Felipe II, ni lo conocéis jamás, porque vuestra alma es demasiado noble y no podéis concebir ciertas maldades.
—Si no respetase vuestra vida...
—Sufriríais y tendríais paciencia.
—Lo que no se concibe es que su majestad me haya mandado deciros... bre, pues si su intención es castigaros...
—A vos os manda hacer lo que os permite vuestra conciencia y vuestro corazón, y otro hará lo demás. También es inconcebible que os haya dejado sólo para cumplir sus órdenes...
—En esta pasada hay dos hombres, dos desalmados, que me ayudarían en caso de necesidad, y ellos son los que me han dado el aviso de vuestra llegada.
—Decid que dos desalmados...
—Sí.
—Don Alvaro desplegó una sonrisa. Creyó que aquellos dos hombres habían ido para asesinarlo, y no para auxiliar al alférez; pero no quiso manifestar esta sospecha.
—Nos concretaremos al asunto principal,— dijo.
—Si estáis dispuesto a entregarme el papel...